



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Informe**

**Número:** IF-2023-01990435-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 5 de Enero de 2023

**Referencia:** REG - EX-2020-01940959- -APN-MT

---

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2023-23-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón de los acuerdos obrantes en páginas 3/7 del IF-2020-01963306-APN-MT y obrante en página 3 del IF-2020-01963640-APN-MT del Ex-2020-01942410-APN-MT vinculado al expediente de referencia, quedando registrados bajo los números **53/23 y 54/23** Respectivamente.-

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2023.01.05 14:44:45 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA  
Asistente administrativo  
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2023.01.05 14:44:46 -03:00

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Diciembre de 2019, entre la ASOCIACION BANCARIA (SEB), representada en este acto por Sergio PALAZZO, Secretario General Nacional; Claudia ORMACHEA, Secretaria Nacional de Derechos Humanos, Género e Igualdad; Gustavo DIAZ, Secretario Nacional de Acción Gremial; Alejandra ESTOUP, Secretaria General Seccional Buenos Aires; Oscar CHAMORRO FERNÁNDEZ, Secretario de Derechos Humanos, Género e Igualdad Seccional Buenos Aires; Claudia FLUQUIGER, Consejo Directivo Nacional; Juan José ITURRALDE, Consejo Directivo Nacional y Secretario General Seccional Azul; Emilse AMARANTE, Nadia FERNÁNDEZ, Lorena VEGA, Sergio RUGGIANO, Omar FUSCHETTO, Raúl LEGAL, Guillermo BOLOGNA, Fabián SEIDEL, Nicolás DIAZ, miembros de la Comisión Gremial Interna Seccional Buenos Aires; Gladys GALVAN miembro de la Comisión Gremial Interna Seccional La Plata; y el BANCO INDUSTRIAL S.A (BIND), representado por Carlota DURST DE META, Presidenta; Sergio GONZALEZ CID, Gerente de Gestión de Desarrollo Humano; Jorge GARABITO, Jefe de Gestión de Desarrollo Humano; los que en forma conjunta concuerdan:

Que, hasta el momento, ante la detección de casos de violencia de género, Banco Industrial (BIND) y la Asociación Bancaria han venido brindando respuestas, de manera sostenida, a través de diferentes acciones, a fin de brindar a las víctimas apoyo en dicho momento.

Por lo expuesto, se acordó la conformación de una **Comisión de Asistencia a las Víctimas de Violencia de Género** con representación de la empresa y la parte sindical y que, como consecuencia del análisis alcanzado en ámbito de la misma, se articuló un **protocolo de asistencia** con abordaje específico para dicha problemática cuando las víctimas acrediten denuncias en sede policial, judicial u organismo estatal dedicado a tal fin, sea del ámbito Provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o de carácter Nacional, sin necesidad del dictamen de una orden de protección Judicial. Cabe destacar que se procederá con las mismas reservas que estipulan el secreto médico y tendrá contemplación de la entrega de un certificado hasta 72hs de realizada la denuncia en ese ámbito.

A partir de entonces, se tendrá derecho a acceder a las siguientes medidas de asistencia y protección:

IF-2020-01963306-APN-MT



- ✓ Apoyo inmediato al denunciante por parte del **Área de Asistencia Social al Empleado y a su grupo familiar** -si existiera -. Se pone a disposición el espacio de la **Comisión de Asistencia a las Víctimas de Violencia de Género** para **contener, acompañar y facilitar** la situación compleja que atraviesan.
  
- ✓ Orientación Integral sobre las alternativas específicas recomendadas para el caso concreto. La orientación alcanzará el asesoramiento respecto de las opciones de asistencia legal por parte de los organismos del Estado encargado del Patrocinio/Asesoramiento Jurídico disponible en la localidad donde se desarrollen los hechos. Así mismo, podrá brindarse orientación sobre donde recibir atención terapéutica al grupo familiar en riesgo.
  
- ✓ Se facilitará la **reubicación o permanencia** en el **lugar de trabajo** donde venía desempeñándose para hacer efectiva su protección, según las circunstancias lo ameriten. Tendrá **derecho preferente** en tal caso, para **accionar con celeridad** a los efectos de privilegiar la seguridad personal.
  
- ✓ Cuando la persona afectada sea impedida de prestar servicios por razones no contempladas en el régimen general de licencias incluidas en CCT 18/75 y LCT 20.744; la **Gerencia de Recursos Humanos** otorgará una **Licencia Especial** con goce de haberes de **5 días corridos** a partir de presentada la denuncia, los cuales podrán ser **renovados por 5 días más** en el caso que se evalúe necesaria para la reinserción en el lugar de trabajo. A su vez, teniendo en cuenta el cuadro de gravedad y según se considere, la **Comisión de Asistencia a las Víctimas de Violencia de Género** evaluará la extensión de los días de la **licencia especial**, basándose en informes profesionales.

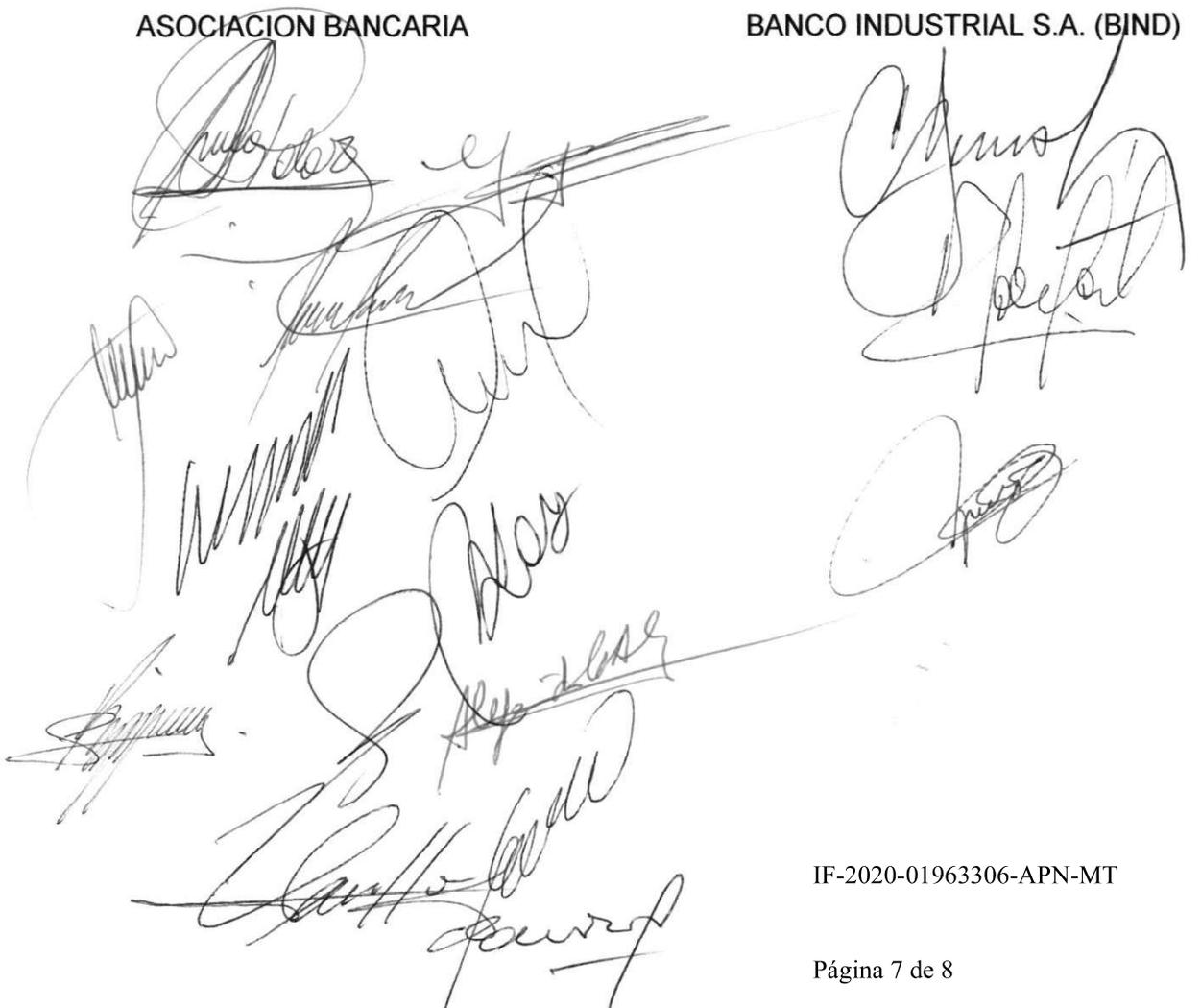


- ✓ Asistencia económica, a través de préstamos de emergencia, garantía de alquiler, al solo efecto de atender la emergencia, siendo los mismos no renovables. Asimismo, se contemplará una compensación económica de hasta el equivalente al valor mensual vigente del monto por reconocimiento de gastos en concepto de guardería, por los eventuales costos de mudanza en que debería incurrir el damnificado y sus familiares convivientes.
  
- ✓ **La Comisión de Asistencia a las Víctimas de Violencia de Género del Banco Industrial**, que sumará en adelante delegados del Banco Industrial S.A. (BIND) de las distintas Seccionales de la Asociación Bancaria a efectos de asistir en situaciones correspondientes a su ámbito de actuación, propondrá acciones culturales de difusión, concientización y prevención sobre la problemática a través de los distintos canales de comunicación disponibles en la institución, con campañas y talleres dando a conocer la normativa vigente de protección y su instrumentación específica en el ámbito del Banco.

Se firman dos ejemplares de un mismo tenor legal y a un solo efecto.

ASOCIACION BANCARIA

BANCO INDUSTRIAL S.A. (BIND)



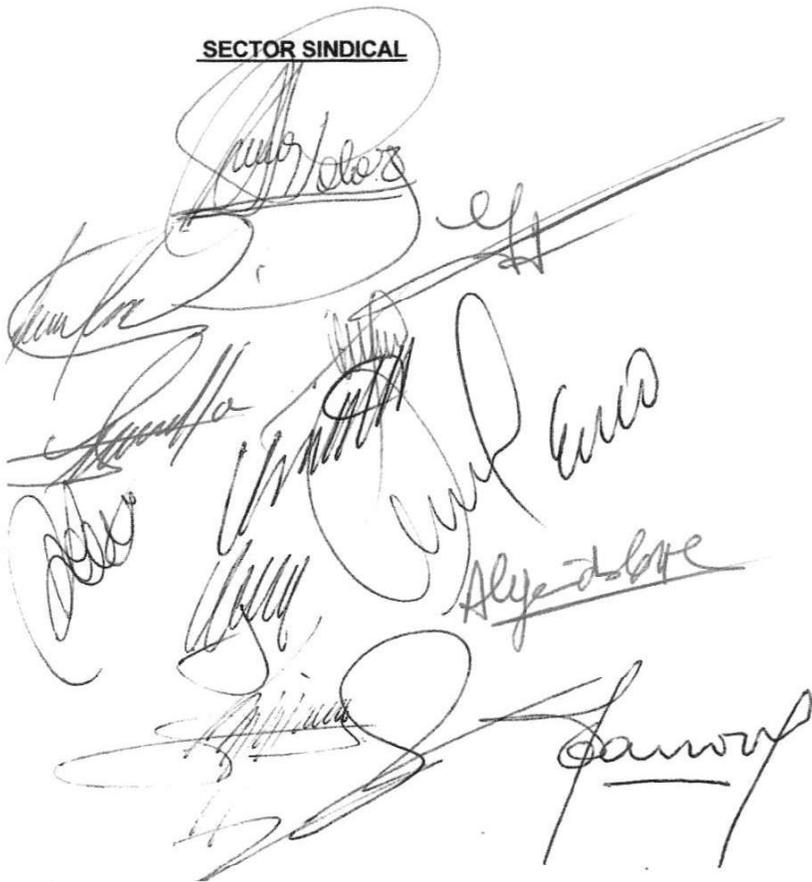
IF-2020-01963306-APN-MT

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Diciembre de 2019, entre la ASOCIACION BANCARIA (SEB), representada en este acto por Sergio PALAZZO, Secretario General Nacional; Claudia ORMACHEA, Secretaria Nacional de Derechos Humanos, Género e Igualdad; Gustavo DIAZ, Secretario Nacional de Acción Gremial; Alejandra ESTOUP, Secretaria General Seccional Buenos Aires; Oscar CHAMORRO FERNÁNDEZ, Secretario de Derechos Humanos, Género e Igualdad Seccional Buenos Aires; Claudia FLUQUIGER, Consejo Directivo Nacional; Juan José ITURRALDE, Consejo Directivo Nacional y Secretario General Seccional Azul; Emilse AMARANTE, Nadia FERNÁNDEZ, Lorena VEGA, Sergio RUGGIANO, Omar FUSCHETTO, Raúl LEGAL, Guillermo BOLOGNA, Fabián SEIDEL, Nicolás DIAZ, miembros de la Comisión Gremial Interna Seccional Buenos Aires; Gladys GALVAN miembro de la Comisión Gremial Interna Seccional La Plata; y el BANCO INDUSTRIAL S.A (BIND), representado por Carlota DURST DE META, Presidenta; Sergio GONZALEZ CID, Gerente de Gestión de Desarrollo Humano; Jorge GARABITO, Jefe de Gestión de Desarrollo Humano; los que en forma conjunta concuerdan:

El Banco acreditará en efectivo el día 20 de diciembre de 2019, una gratificación extraordinaria no remunerativa y por única vez de \$10.385 (Pesos: diez mil trescientos ochenta y cinco) a todos aquellos trabajadores que lo han percibido la última vez y los que hayan ingresado al banco hasta el día 30 de septiembre de 2019. -----

SECTOR SINDICAL

SECTOR EMPLEADOR



A collection of approximately ten handwritten signatures in black ink, some with names written below them, including 'Alejandra', 'Gladys', and 'Jorge'.



A collection of three handwritten signatures in black ink, including 'Carlota' and 'Sergio'.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Dispo 23-23 Acu 53/54-23

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.